

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1505

RESOLUCIÓN 384/2017, de 2 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a Dña. Luisa Díez Azurmendi para desempeñar el puesto de Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba y se declara en situación de servicios especiales.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba, publicada en el BOPV n.º 28, de 9 de febrero de 2017, mediante Resolución n.º 121/2017, de 31 de enero, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por los aspirantes al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el «Curriculum Vitae».

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, Dña. Luisa Díez Azurmendi se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

Considerando que Dña. Luisa Díez Azurmendi, personal fijo de Osakidetza-Servicio vasco de salud, titular de la plaza n.º de orden 4352 del puesto funcional de Facultativo especialista Médico UGS en la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, ha sido designada para desempeñar el puesto de Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, deberá ser declarado de oficio en situación de servicios especiales el personal fijo de Osakidetza-Servicio vasco de salud cuando sea designado para ocupar cargo directivo en este Ente Público.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a Dña. Luisa Díez Azurmendi Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 6 de marzo de 2017.

Tercero.– Declarar en situación de servicios especiales a Dña. Luisa Díez Azurmendi desde la fecha de efectos de su nombramiento.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de marzo de 2017.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.